ESTUDIOS DEL SECTOR PARA LA CONTRATACIÓN POR LA MODALIDAD DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA

DEPENDENCIA GESTORA:	SECRETARIA DE SERVICIOS PUBLICOS
NOMBRE DEL SERVIDOR RESPONSABLE:	URIEL TINOCO ZAMORA
CARGO DEL SERVIDOR RESPONSABLE:	SECRETARIO DE SERVICIOS PUBLICOS
FECHA DE DILIGENCIAMIENTO:	JUNIO DE 2026

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICO EN LA SECRETARIA DE SERVICIOS PÚBLICOS PARA EL MANTENIMIENTO ELÉCTRICO, DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESCENARIOS DEPORTIVOS Y ALUMBRADO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE BOJACÁ CUNDINAMARCA.

1. INTRODUCCIÓN

Dando cumplimiento a lo definido en el Decreto 1082 de 2015, el cual en su artículo 2.2.1.1.16.1. el presente documento tiene por objetivo realizar un análisis del sector relativo al objeto del proceso de contratación que se va a realizar, desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnicas y de análisis de riesgo; este documento tiene como propósito reunir la información necesaria de los elementos, bienes y/o servicios para que la Entidad pueda tomar la mejor decisión al momento de la contratación.

El presente estudio del sector tiene como fin realizar en general una evaluación del mercado colombiano, y en particular analizar del sector especifico: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICO EN LA SECRETARIA DE SERVICIOS PÚBLICOS PARA EL MANTENIMIENTO ELÉCTRICO, DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESCENARIOS DEPORTIVOS Y ALUMBRADO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE BOJACÁ CUNDINAMARCA.**, con el propósito de lograr una aproximación al estado de cada uno de los aspectos que lo integran y que son fundamentales para la potencialización del uso eficiente y efectivo de los recursos que destinará la entidad para satisfacer la necesidad identificada y que se propone satisfacer a través del presente proceso de contratación. Por tal motivo, el marco del estudio está definido por las condiciones derivadas de la necesidad de la contratación, las cuales es de aclarar, son diferentes en cada caso y conlleva a resultados más específicos que pueden generar mejores herramientas en el desarrollo del proceso contractual.

2. ASPECTOS GENERALES

2.1 ASPECTO ECONÓMICO

A. NECESIDAD PARA SATISFACER:

La entidad busca satisfacer principalmente la seguridad de la comunidad, cumplimiento normativo y funcionalidad en instalaciones eléctricas de edificios públicos escenarios deportivos y alumbrado público en el municipio de Bojacá Cundinamarca.
El uso y la distribución de la energía eléctrica, se constituye en un indicador de seguridad, inclusión social, bienestar, desarrollo y de crecimiento económico de una comunidad. El deterioro por el uso hace que sea necesario realizar el mantenimiento y cambio de luminarias y demás accesorios para una óptima iluminación de los espacios públicos, así como la reposición de materiales y ampliación de la iluminación a nuevos sectores realizando instalación de lámparas y mantenimiento de redes. Buscando como objetivo disminuir los factores de riesgo en inseguridad por la oscuridad, razón por la cual en procura de que la entidad territorial pueda satisfacer la necesidad se propone adelantar un proceso de mínima cuantía.

El Municipio cuenta con una red de alumbrado Público en vías urbanas y rurales, y diferentes espacios de uso público y es el responsable directo de velar y garantizar su buen funcionamiento.

En el Municipio se evidencian fluctuaciones de energía constantemente y como consecuencia se ha visto afectando el alumbrado público, por lo que actualmente se presenta una problemática en algunos lugares críticos del Municipio, adicional se tiene contemplado continuar con el mantenimiento preventivo por sectores en el alumbrado público, como a los escenarios deportivos que se encuentran dentro del sector, en cuanto a los edificios públicos se hace necesario realizar mantenimientos en toma corrientes y cambios de luminarias.

Que conforme a lo anterior, la Administración Municipal requiere contratar la **PRESTACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICO EN LA SECRETARIA DE SERVICIOS PÚBLICOS PARA EL MANTENIMIENTO ELÉCTRICO, DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESCENARIOS DEPORTIVOS Y ALUMBRADO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE BOJACÁ CUNDINAMARCA.** El cual tiene como sustento legal lo consagrado en los Artículos 2.2.1.2.1.5.1 al 2.2.1.2.1.5.4. Del Decreto No 1082 de 2015 y Manual de la modalidad de

Selección de mínima Cuantía Expedido por Colombia Compra Eficiente y con sujeción a los principios del Artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y Artículo 3º de la ley 1437 de 2011, según las especificaciones técnicas

B. PRODUCTOS DEL SECTOR: En el sector de Técnicos electricistas en Colombia se especializa , en la instalación, mantenimiento y reparación de sistemas de baja y media tensión, cumpliendo con la normativa RETIE. Sus productos incluyen cableado estructurado, tableros de distribución, iluminación, motores, transformadores, plantas eléctricas y sistemas de puesta a tierra.

1. **COMPONENTES Y MATERIALES DE INSTALACIÓN (PRODUCTOS DE OBRA):**
   - **Cableado:** Conductores de cobre o aluminio, cables blindados y estructurados (tipo RV-K, H07RN-F).
   - **Protecciones y Tableros:** Interruptores automáticos (magnetotérmicos), disyuntores diferenciales, cajas generales de protección, centros de carga y gabinetes.
   - **Canalizaciones:** Tubería PVC tipo conduit, tubería metálica IMC/EMT, bandejas portacables, escalerillas y cajas de paso.
   - **Dispositivos Finales:** Tomacorrientes (incluyendo GFCI exigidos por retie), interruptores, sensores de movimiento, temporizadores y luminarias LED.
   - **Sistemas de Tierras:** Varillas Copperweld, conectores, soldadura exotérmica y cable desnudo.
2. **SERVICIOS COMO PRODUCTO FINAL:**
   - **Instalaciones Residenciales/Comerciales:** Acometidas, iluminación, circuitos para electrodomésticos y automatización.
   - **Sistemas Industriales:** Instalación de motores, variadores de frecuencia (VFD), transformadores y tableros de control lógico programable (PLC).
   - **Mantenimiento:** Preventivo y correctivo de tableros eléctricos, subestaciones y sistemas de energía ininterrumpida (UPS).
   - **Energías Renovables:** Montaje y configuración de paneles solares fotovoltaicos.
3. **HERRAMIENTAS INDISPENSABLES DEL TÉCNICO:**
   - **Medición:** Multímetro, pinza amperimétrica, megóhmetro (para aislamiento) y detector de tensión.
   - **Manuales:** Alicates, pelacables, destornilladores aislados, crimpadora, taladro y atornillador.

La labor se rige bajo el **Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas (RETIE)** y, para iluminación, el **RETILAP**.

C. AGENTES DE COMPONEN EL SECTOR: El sector del técnico electricista en Colombia está compuesto por organismos de regulación, agremiaciones, instituciones de formación y el propio talento humano, destacando el **CONTE** (Consejo Nacional de Técnicos Electricistas) como autoridad de inspección y vigilancia, y **FENALTEC** como la federación que agrupa a los profesionales para su formalización y capacitación. Además,
Los agentes clave que componen este sector son:

1. **organismos de Regulación y Control:**
   - **CONTE (Consejo Nacional de Técnicos Electricistas):** Organismo que emite la matrícula

profesional, conformado por representantes del Ministerio de Minas y Energía, instituciones técnicas, Fenaltec y asociaciones de ingenieros.

- **Ministerio de Minas y Energía:** Define la política energética nacional.
- **Comités Seccionales del CONTE:** Entidades departamentales que apoyan la gestión del Consejo Nacional.

2. **Agremiaciones y Asociaciones:**

- **Fenaltec (Federación Nacional de Técnicos Electricistas y Afines de Colombia):** Agrupa a asociaciones a nivel nacional, promueve la capacitación y la formalización.
- **Asociaciones Locales:** Ejemplos como Sotel (Bogotá) o Soprotelbo (Tunja), que agrupan a técnicos independientes.
- **Talento Humano (Técnicos Matriculados):**

  Técnicos electricistas profesionales con matrícula profesional vigente, encargados de la instalación, mantenimiento y reparación de sistemas eléctricos.

3. **Instituciones de Formación y Certificación:**

- SENA, institutos técnicos y escuelas de electricidad que capacitan a los profesionales.

4. **Empresas del Sector Eléctrico:**

- Operadores de red, empresas de montaje eléctrico, industrias y contratistas que demandan los servicios del técnico.

Este sector se rige principalmente por la Ley 19 de 1990 y la Ley 1264 de 2008, buscando la legalización y seguridad de las instalaciones eléctricas.

D. Clasificador de Bienes y Servicios UNSPSC: El objeto del contrato se puede codificar en el clasificador de bienes y servicios UNSPSC como se indica en la siguiente tabla:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO (DE SER POSIBLE)
83000000 Servicios Públicos y Servicios Relacionados con el Sector Público.	83100000 Servicios Públicos	83101800 Servicios eléctricos	83101800 Servicios eléctricos

E. Análisis del valor del presupuesto: ANÁLISIS DEL VALOR DEL PRESUPUESTO: De conformidad con el **Artículo 2.2.1.1.2.1.1. Estudios y documentos previos del decreto 1082 de 2015**, señala que: "los estudios y documentos previos son el soporte para elaborar el proyecto de pliegos, los pliegos de condiciones, y el contrato. Deben permanecer a disposición del público durante el desarrollo del Proceso de Contratación".

*4. **El valor estimado del contrato y la justificación del mismo**.* El presupuesto oficial para el presente proceso contractual asciende a la suma de **VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE ($20.000.000,00),** a monto agotable con precios unitarios fijos, valor que incluye IVA y todos los impuestos nacionales y departamentales a haya lugar, amparados bajo la disponibilidad presupuestal No. 2026000313 de fecha 09 de marzo de 2026.

(...)

NOTA 1: El contrato tendrá una ejecución de Seis (6) meses y/o hasta agotar presupuesto, por lo tanto, no se determinan cantidades en el presente proceso, ya que las mismas se establecerán durante el plazo de ejecución del contrato, de conformidad con las necesidades y los históricos de la Entidad, Dicho presupuesto se ejecutará en los tiempos establecidos en el presente proceso y el control sobre la distribución del presupuesto estará a cargo del Supervisor del Contrato, quien debe basarse en los precios pactados en el contrato.

NOTA 2: Se debe aclarar por parte de la entidad a los interesados en participar en el presente proceso de selección que la entidad no cancelará valor superior a los promediados establecidos en las especificaciones del bien y que se encuentran consignados en el análisis del sector y mercado (consolidado de cotización).

NOTA 3: LA ENTIDAD, no asume responsabilidad alguna por el mal uso que el contratista haga del presupuesto oficial estimado, para la realización de sus cálculos económicos.

En consideración con lo anterior, la Secretaría de servicios públicos ha realizado un análisis del sector para la presente contratación, teniendo en cuenta el objeto del contrato, las condiciones y las especificaciones técnicas conforme la necesidad.

Mediante solicitud de cotizaciones, se obtuvo un sondeo en el mercado compuesto por (3) cotizaciones, obteniendo el siguiente resultado:

(Ver anexo 1. estudio de mercado).

De acuerdo con lo anterior el municipio calcula que el VALOR ESTIMADO O PRESUPUESTO OFICIAL es hasta por la suma de **VEINTE MILLONES DE PESOS ($20.000.000), MONEDA CORRIENTE** a monto agotable, incluidos todos los impuestos, tasas y demás a que haya lugar y costos en que los proponentes puedan incurrir para la ejecución de la propuesta, valor que se estimó al tomar como referencia (el promedio de los precios de las cotizaciones/ o ajuste de cantidades a contratar cuando el promedio supere el valor de la disponible) cuyo resultado es:

ITEM	CARACTERISTICAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO COTIZACION 1 SMG TODO EN TRABAJOS ELECTRICOS	VALOR UNITARIO COTIZACION 2 GLOBALTEC INGENIERIA	VALOR UNITARIO COTIZACION 3 SOLUCIONES ELECTRICAS & AUTOMATIZACION S.A.S	PROMEDIO
1	Mantenimiento de lámparas y reflectores (se baja luminarias y se cambia algunos de estos accesorios reactancias, condensadores, bombillo arrancador, fotocelda o portalámparas)	UN	1	$ 116.000,00	$ 125.000,00	$ 119.000,00	$ 120.000,00
2	Instalación de lampara en poste de alumbrado publico	UN	1	$ 94.000,00	$ 103.000,00	$ 97.000,00	$ 98.000,00
3	Instalación de reflector en poste de alumbrado publico o escenario deportivo.	UN	1	$ 94.000,00	$ 103.000,00	$ 97.000,00	$ 98.000,00
4	Instalación de fotocelda individual para reflector o lampara de alumbrado publico	UN	1	$ 87.000,00	$ 96.000,00	$ 90.000,00	$ 91.000,00
5	Instalación de acometida parcial en bienes inmuebles de propiedad del Municipio o parque principal (se realiza instalación de un poste a un punto ,bien sea para soldar o prestar servicio directo)	UN	1	$ 194.000,00	$ 203.000,00	$ 197.000,00	$ 198.000,00
6	Revisión y reparación de mandos para motores en bienes del Municipio	UN	1	$ 310.000,00	$ 319.000,00	$ 313.000,00	$ 314.000,00
7	Instalación poste de concreto para alumbrado público (hechura de hueco, apoyo de traslado de poste junto con la secretaria de Servicios públicos quien es el encargado de suministrar el transporte, adicionalmente se aploma y se pisa	UN	1	$ 240.000,00	$ 249.000,00	$ 243.000,00	$ 244.000,00
8	Instalación de punto de salida para roseta, interruptor o toma de corriente doble	UN	1	$ 53.000,00	$ 62.000,00	$ 56.000,00	$ 57.000,00
9	Revisión y diagnostico en bombas y motores en bienes del municipio	UN	1	$ 164.000,00	$ 173.000,00	$ 167.000,00	$ 168.000,00
10	Cambio de balastro en lámparas fluorescentes	UN	1	$ 44.000,00	$ 53.000,00	$ 47.000,00	$ 48.000,00

11	Montaje de lampara para oficina	UN	1	$ 58.000,00	$ 67.000,00	$ 61.000,00	$ 62.000,00
12	Cambio de red de baja de tensión de poste	UN	1	$ 210.000,00	$ 219.000,00	$ 213.000,00	$ 214.000,00
13	Reparación de acometida en inmueble del municipio	UN	1	$ 215.000,00	$ 224.000,00	$ 218.000,00	$ 219.000,00
14	Desmontaje y montaje de transformador de media a baja tensión	UN	1	$ 1.790.000,00	$ 1.799.000,00	$ 1.793.000,00	$ 1.794.000,00
15	Montaje de sistema puesta a tierra para tableros, celdas de medida, postes o redes	UN	1	$ 163.000,00	$ 172.000,00	$ 166.000,00	$ 167.000,00
16	Apertura de regata para montaje de salida interruptor o toma corriente	UN	1	$ 53.000,00	$ 62.000,00	$ 56.000,00	$ 57.000,00
17	Cambio de tablero para salida de interruptor o toma corriente	UN	1	$ 61.000,00	$ 70.000,00	$ 64.000,00	$ 65.000,00
18	Cambio de tablero monofásico	UN	1	$ 164.000,00	$ 173.000,00	$ 167.000,00	$ 168.000,00
19	Cambio de tablero trifásico	UN	1	$ 307.000,00	$ 316.000,00	$ 310.000,00	$ 311.000,00
20	Revisión, cambio o reparación de redes de alimentación plaza de mercado, oficinas o colegios	UN	1	$ 198.000,00	$ 207.000,00	$ 201.000,00	$ 202.000,00
21	Cambio de canaleta de red estructurada en colegios u oficinas	UN	1	$ 88.000,00	$ 97.000,00	$ 91.000,00	$ 92.000,00
22	Revisión y reparación de cortacircuitos en transformadores dedicados a suministro de energía de bienes inmuebles del Municipio de Bojacá	UN	1	$ 208.000,00	$ 217.000,00	$ 211.000,00	$ 212.000,00
23	Tramites de legalización ante la empresas prestadoras del servicio de contadores para suministro de energía nuevos con carga hasta nueve (9) kwatios máximo (incluye toda la documentación necesaria para la legalización del servicio)	UN	1	$ 1.324.000,00	$ 1.333.000,00	$1.327.000,00	$ 1.328.000,00
TOTAL				$ 6.235.000,00	$ 6.442.000,00	$ 6.304.000,00	$ 6.327.000,00

a. ASPECTO TÉCNICO:

Para cumplir a cabalidad con el objeto del contrato el municipio de Bojacá exigirá al proponente y futuro adjudicatario, que tenga la capacidad de suministrar oportunamente el requerimiento solicitado en la ficha técnica en las cantidades, condiciones y tiempos establecidos para tal fin en el presente estudio previo:

ITEM	CARACTERISTICAS	UNIDAD	CANTIDAD
1	Mantenimiento de lámparas y reflectores (se baja luminarias y se cambia algunos de estos accesorios reactancias, condensadores, bombillo arrancador, fotocelda o portalámparas)	UND	1
2	Instalación de lampara en poste de alumbrado publico	UND	1
3	Instalación de reflector en poste de alumbrado público o escenario deportivo.	UND	1
4	Instalación de fotocelda individual para reflector o lampara de alumbrado publico	UND	1
5	Instalación de acometida parcial en bienes inmuebles de propiedad del Municipio o parque principal (se realiza instalación de un poste a un punto, bien sea para soldar o prestar servicio directo)	UND	1
6	Revisión y reparación de mandos para motores en bienes del Municipio	UND	1

7	Instalación poste de concreto para alumbrado público (hechura de hueco, apoyo de traslado de poste junto con la secretaria de Servicios públicos quien es el encargado de suministrar el transporte, adicionalmente se aploma y se pisa	UND	1
8	Instalación de punto de salida para roseta, interruptor o toma de corriente doble	UND	1
9	Revisión y diagnostico en bombas y motores en bienes del municipio	UND	1
10	Cambio de balastro en lámparas fluorescentes	UND	1
11	Montaje de lampara para oficina	UND	1
12	Cambio de red de baja de tensión de poste	UND	1
13	Reparación de acometida en inmueble del municipio	UND	1
14	Desmontaje y montaje de transformador de media a baja tensión	UND	1
15	Montaje de sistema puesta a tierra para tableros, celdas de medida, postes o redes	UND	1
16	Apertura de regata para montaje de salida interruptor o toma corriente	UND	1
17	Cambio de tablero para salida de interruptor o toma corriente	UND	1
18	Cambio de tablero monofásico	UND	1
19	Cambio de tablero trifásico	UND	1
20	Revisión, cambio o reparación de redes de alimentación plaza de mercado, oficinas o colegios	UND	1
21	Cambio de canaleta de red estructurada en colegios u oficinas	UND	1
22	Revisión y reparación de cortacircuitos en transformadores dedicados a suministro de energía de bienes inmuebles del Municipio de Bojacá	UND	1
23	Tramites de legalización ante la empresas prestadoras del servicio de contadores para suministro de energía nuevos con carga hasta nueve (9) kwatios máximo (incluye toda la documentación necesaria para la legalización del servicio)	UND	1

NOTA 1: Para acreditar el cumplimiento de las condiciones técnicas deberá anexar a su propuesta el ofrecimiento de cada una de ellas y garantizar el cumplimiento de las mismas en oficio suscrito por el representante legal.

b. ASPECTO REGULATORIO:

Que el Plan de Desarrollo MUNICIPAL 2024-2027 "BOJACÁ, ¡UN PLAN DE TODOS!", tiene planteada una meta que señala MPT01 Realizar 1 mantenimiento anual al Sistema de alumbrado público del municipio.

Que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo segundo de la constitución, son fines del Estado, servir a la comunidad, promover la prosperidad general y realizar las obras que demanda el progreso social.

Que, de acuerdo con los principios de eficacia, transparencia la alcaldía municipal se encarga del buen funcionamiento de las diferentes dependencias de la administración municipal, por tano y haciendo uso de tales principios se deben proveer a tales dependencias con el personal suficiente e idóneo que preste apoyo necesario en el cumplimiento de sus actividades, en aras de satisfacer las necesidades de los usuarios de manera óptima y de ofrecer un servicio eficiente y ágil.

Que dentro del plan de desarrollo 2024-2027 "BOJACÁ, ¡UN PLAN DE TODOS!", el cual fue aprobado por el honorable Concejo Municipal mediante acuerdo Municipal No. 005 de fecha 19 de junio de 2024 se establecieron la linea Estrategica 2 Desarrollo Territorial: "Territorio para todos: Sostenibilidad, Urbanismo y Naturaleza en armonía". se encuentra el programa 2.01. Bojacá Iluminada y Segura para Todos. con meta producto MPT01 Realizar 1 mantenimiento anual al sistema de alumbrado público del municipio, por lo anterior se hace necesario llevar a cabo diversos procesos de contratación y procesos administrativos, con el fin de materializar el eficiente, eficaz y efectivo cumplimiento del Plan de Desarrollo.

El uso y la distribución de la energía eléctrica, se constituye en un indicador de seguridad, inclusión social, bienestar, desarrollo y de crecimiento económico de una comunidad. El deterioro por el uso hace que sea necesario realizar el mantenimiento y cambio de luminarias y demás accesorios para una óptima iluminación de los espacios públicos, así como la reposición de materiales y ampliación de la iluminación a nuevos sectores realizando instalación de lámparas y mantenimiento de redes. Buscando como objetivo disminuir los factores de riesgo en inseguridad por la oscuridad.

El Municipio cuenta con una red de alumbrado Público en vías urbanas y rurales, y diferentes espacios de uso público y es el responsable directo de velar y garantizar su buen funcionamiento.

En el Municipio se evidencian fluctuaciones de energía constantemente y como consecuencia se ha visto afectando el alumbrado público, por lo que actualmente se presenta una problemática en algunos lugares críticos del Municipio, adicional se tiene contemplado continuar con el mantenimiento preventivo por sectores en el alumbrado Público. como a los escenarios deportivos que se encuentran dentro del sector, en cuanto a los edificios públicos se hace necesario realizar mantenimientos en tomacorrientes y cambios de luminarias.

Por todo lo anterior es necesaria, oportuna, conveniente y pertinente la contratación de una persona natural o jurídica, que este en capacidad de ejecutar el objeto del contrato; **PRESTACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICO EN LA SECRETARIA DE SERVICIOS PÚBLICOS PARA EL MANTENIMIENTO ELÉCTRICO, DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESCENARIOS DEPORTIVOS Y ALUMBRADO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE BOJACÁ CUNDINAMARCA**

3. ESTUDIO DE LA OFERTA

3.1 Muestra sobre empresas del sector que han participado en procesos de contratación

Teniendo en cuenta los requerimientos del proceso y el sector definido anteriormente se simplificó el estudio de la oferta a un conglomerado de empresas representativas dentro del sector que han participado en procesos de **PRESTACIÓN DE SERVICIOS TECNICO EN LA SECRETARIA DE SERVICIOS PÚBLICOS PARA EL MANTENIMIENTO ELÉCTRICO, DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESCENARIOS DEPORTIVOS Y ALUMBRADO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE BOJACÁ CUNDINAMARCA.**
Esta muestra de empresas surge como base de la información disponible en procesos de contratación similares en Secop I y II, así como en la información disponible por parte de la Superintendencia de Sociedades.
Con fines de estudio de la oferta del mercado objetivo del sector, a continuación, se presenta el consolidado de empresas resultante del análisis realizado bajo los parámetros establecidos.

NUMERO	NOMBRE
1	MANUEL GALEANO
2	SANDRO MARTINEZ WARD
3	ALEXANDER GUEVARA RICO
4	ESPERTA IPE SAS

Se solicitó cotización a tres (3) empresas para la PRESTACIÓN **DE SERVICIOS TÉCNICO EN LA SECRETARIA DE SERVICIOS PÚBLICOS PARA EL MANTENIMIENTO ELÉCTRICO, DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESCENARIOS DEPORTIVOS Y ALUMBRADO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE BOJACÁ CUNDINAMARCA**, de las cuales presentaron cotizaciones tres (3) empresas, y se verificó que cumplen con las especificaciones solicitadas en la Ficha técnica, remitida por la Entidad.

ITEM	CARACTERISTICAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO COTIZACION 1 SMG TODO EN TRABAJOS ELECTRICOS	VALOR UNITARIO COTIZACION 2 GLOBALTEC INGENIERIA	VALOR UNITARIO COTIZACION 3 SOLUCIONES ELECTRICAS & AUTOMATIZACION S.A.S	PROMEDIO
1	Mantenimiento de lámparas y reflectores (se baja luminarias y se cambia algunos de estos accesorios reactancias, condensadores, bombillo arrancador, fotocelda o portalámparas)	UN	1	$ 116.000,00	$ 125.000,00	$ 119.000,00	$ 120.000,00
2	Instalación de lampara en poste de alumbrado publico	UN	1	$ 94.000,00	$ 103.000,00	$ 97.000,00	$ 98.000,00

3	Instalación de reflector en poste de alumbrado publico o escenario deportivo.	UN	1	$ 94.000,00	$ 103.000,00	$ 97.000,00	$ 98.000,00
4	Instalación de fotocelda individual para reflector o lampara de alumbrado publico	UN	1	$ 87.000,00	$ 96.000,00	$ 90.000,00	$ 91.000,00
5	Instalación de acometida parcial en bienes inmuebles de propiedad del Municipio o parque principal (se realiza instalación de un poste a un punto ,bien sea para soldar o prestar servicio directo)	UN	1	$ 194.000,00	$ 203.000,00	$ 197.000,00	$ 198.000,00
6	Revisión y reparación de mandos para motores en bienes del Municipio	UN	1	$ 310.000,00	$ 319.000,00	$ 313.000,00	$ 314.000,00
7	Instalación poste de concreto para alumbrado público (hechura de hueco, apoyo de traslado de poste junto con la secretaria de Servicios públicos quien es el encargado de suministrar el transporte, adicionalmente se aploma y se pisa	UN	1	$ 240.000,00	$ 249.000,00	$ 243.000,00	$ 244.000,00
8	Instalación de punto de salida para roseta, interruptor o toma de corriente doble	UN	1	$ 53.000,00	$ 62.000,00	$ 56.000,00	$ 57.000,00
9	Revisión y diagnostico en bombas y motores en bienes del municipio	UN	1	$ 164.000,00	$ 173.000,00	$ 167.000,00	$ 168.000,00
10	Cambio de balastro en lámparas fluorescentes	UN	1	$ 44.000,00	$ 53.000,00	$ 47.000,00	$ 48.000,00
11	Montaje de lampara para oficina	UN	1	$ 58.000,00	$ 67.000,00	$ 61.000,00	$ 62.000,00
12	Cambio de red de baja de tensión de poste	UN	1	$ 210.000,00	$ 219.000,00	$ 213.000,00	$ 214.000,00
13	Reparación de acometida en inmueble del municipio	UN	1	$ 215.000,00	$ 224.000,00	$ 218.000,00	$ 219.000,00
14	Desmontaje y montaje de transformador de media a baja tensión	UN	1	$ 1.790.000,00	$ 1.799.000,00	$ 1.793.000,00	$ 1.794.000,00
15	Montaje de sistema puesta a tierra para tableros, celdas de medida, postes o redes	UN	1	$ 163.000,00	$ 172.000,00	$ 166.000,00	$ 167.000,00
16	Apertura de regata para montaje de salida interruptor o toma corriente	UN	1	$ 53.000,00	$ 62.000,00	$ 56.000,00	$ 57.000,00
17	Cambio de tablero para salida de interruptor o toma corriente	UN	1	$ 61.000,00	$ 70.000,00	$ 64.000,00	$ 65.000,00
18	Cambio de tablero monofásico	UN	1	$ 164.000,00	$ 173.000,00	$ 167.000,00	$ 168.000,00
19	Cambio de tablero trifásico	UN	1	$ 307.000,00	$ 316.000,00	$ 310.000,00	$ 311.000,00
20	Revisión, cambio o reparación de redes de alimentación plaza de mercado, oficinas o colegios	UN	1	$ 198.000,00	$ 207.000,00	$ 201.000,00	$ 202.000,00
21	Cambio de canaleta de red estructurada en colegios u oficinas	UN	1	$ 88.000,00	$ 97.000,00	$ 91.000,00	$ 92.000,00

22	Revisión y reparación de cortacircuitos en transformadores dedicados a suministro de energía de bienes inmuebles del Municipio de Bojacá	UN	1	$ 208.000,00	$ 217.000,00	$ 211.000,00	$ 212.000,00
23	Tramites de legalización ante la empresas prestadoras del servicio de contadores para suministro de energia nuevos con carga hasta nueve (9) kwatios máximo (incluye toda la documentación necesaria para la legalización del servicio)	UN	1	$ 1.324.000,00	$ 1.333.000,00	$1.327.000,00	$ 1.328.000,00
TOTAL				$ 6.235.000,00	$ 6.442.000,00	$ 6.304.000,00	$ 6.327.000,00

4. ESTUDIO DE LA DEMANDA

¿Cómo ha adquirido la entidad el bien, obra o servicio en el pasado?

El Análisis de la demanda de servicios adquiridos por el Municipio de Bojacá en periodos anteriores, se obtiene de la información contenida en la página web www.colombiacompra.gov.co; ubicando el proceso respectivo y consultando el contenido de los documentos allí publicados (estudio de mercados, minuta del contrato, actas):
Con el fin de verificar si es posible realizar un análisis de costos históricos, se consultó en las bases de datos de la Entidad y del SECOP, contratos celebrados por la SSPD en los años anteriores, encontrando lo siguiente:

AÑO	NO CONTRATO	MODALIDAD	CONTRATISTA	OBJETO	CUANTIA	DURACION
2024	CPS 109-2024	CONTRATCION DIRECTA	MANUEL GALEANO MORENO	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA EL MANTENIMIENTO DE REDES ELÉCTRICAS DE ALUMBRADO PÚBLICO, ESCENARIOS DEPORTIVOS Y EDIFICIOS PÚBLICOS EN EL MUNICIPIO DE BOJACA - A MONTO AGOTABLE	$ 32.000.000	8 MESES
2025	032-2025	MINIMA CUANTIA	SANDRO MARTINEZ WARD	MANTENIMIENTO ELECTRICO EN LA IE JUNIN	$ 5.000.000	5 DIAS
2025	088-2025	CONTRATCION DIRECTA	MANUEL GALEANO MORENO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA SECRETARIA DE SERVICIOS PÚBLICOS EN EL MANTENIMIENTO ELÉCTRICO, DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESCENARIOS DEPORTIVOS Y ALUMBRADO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE BOJACÁ CUNDINAMARCA.	$ 35.000.000	10 MESES Y/O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO
2023	118-2023	CONTRATCION DIRECTA	ALEXANDER GUEVARA RICO	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA EL MANTENIMIENTO ELECTRICO DEL ALUMBRADO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE BOJACA - A MONTO AGOTABLE	$ 25.000.000	8 MESES

¿Cómo adquieren otras entidades públicas o privadas el bien, obra o servicio objeto del proceso?.
El propósito de este estudio es analizar las condiciones en las cuales se adquirió en el pasado el objeto a contratar por otras entidades, para extraer las mejores prácticas e información pertinente para el Proceso de Contratación, dicha información es tomada de la página de contratación estatal SECOP I y/o II, encontrando cinco procesos.

NO. PROCESO	ENTIDAD CONTRATANTE	CONTRATISTA	OBJETO	VALOR DEL CONTRATO	LINK SECOP I O II
CPS 109-2024	MUNICIPIO DE BOJACA	MANUEL GALEANO MORENO	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA EL MANTENIMIENTO DE REDES ELÉCTRICAS DE ALUMBRADO PÚBLICO, ESCENARIOS DEPORTIVOS Y EDIFICIOS	$ 32.000.000	https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractEdit/View?docUniqueIdentifier=CO1.PCCNTR.6083144&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a4

			PÚBLICOS EN EL MUNICIPIO DE BOJACA - A MONTO AGOTABLE		43%2fCO1ContractsManagement%2fTendering%2fProcurementContractManagement%2findex&prevCtxLbl=Contratos+
CPS. 088-2025	MUNICIPIO DE BOJACA	MANUEL GALEANO MORENO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA SECRETARIA DE SERVICIOS PÚBLICOS EN EL MANTENIMIENTO ELÉCTRICO, DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESCENARIOS DEPORTIVOS Y ALUMBRADO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE BOJACÁ CUNDINAMARCA.	$ 35.000.000	https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractEdit/View?docUniqueIdentifier=CO1.PCCNTR.7489387&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1ContractsManagement%2fTendering%2fProcurementContractManagement%2findex&prevCtxLbl=Contratos+
MB-MC-11-2025	MUNICIPIO DE BOYACÁ	ESPERTA IPE SAS	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y/O MEJORAMIENTO DEL ALUMBRADO PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE BOYACA	$ 34.997.641	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE
CTO-INTER-007-2025	Municipio de Baraya huila	EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE BARAYA HUILA - EMPUBARAYA E.S.P	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MATERIALES ELECTRICOS Y EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL ALUMBRADO PÚBLICOSDEL MUNICIPIO DE BARAYA-DEPARTAMENTO DEL HUILA.	$ 177.128.655	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE
034-01-2026	MUNICIPIO DE APÍA NIT 891.480.022-3 SECRETARIA DE PLANEACIÓN	WILLIAM PAREJA MURILLO	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA REALIZAR LABORES DE INSTALACION, MANTENIMIENTO YO REPARACION DE LAS CONEXIONES ELECTRICAS DE BIENES INMUEBLES A CARGO DEL MUNICIPIO DE APIA RISARALDA	$ 12.600.000 COP	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE

5. CONCLUSION

Una vez realizado este análisis, podemos concluir que el valor analizado a través de cotizaciones y/o históricos está acorde a los del mercado y cumple con las especificaciones requeridas por el área. Es así como se sugiere establecer el valor del presupuesto teniendo en cuenta el análisis del sector el cual arrojó un valor total de **VEINTE MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE** ($ 20.000.000) a monto agotable con precios unitarios fijos **incluido** el IVA y todos los costos directos e indirectos, el cual servirá como presupuesto oficial del proceso.

RESPONSABLE:

Uriel tinoco Zamora
Secretario de servicios públicos

Proyecto: Esperanza Arciniegas Urrea - Contratista Profesional de Apoyo
Revisó y aprobó: Uriel Tinoco Zamora – Secretario de Servicios Públicos